



CÁMARA DE REPRESENTANTES
OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO

SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO

AUDITORIAS INTERNAS VIGENCIAS 2022 -2024

En el año 2022 se realizó la auditoría interna de seguimiento a los planes de mejoramiento de las oficinas y dependencias del Congreso de la República. La Oficina Coordinadora de Control Interno realizó la auditoría en la Oficina de Control Interno, la Oficina de Gestión de Riesgos y la Oficina de Desarrollo Institucional.

CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

En la reunión realizada el 30 de septiembre de 2025, se establecieron los criterios para la auditoría interna de seguimiento a los planes de mejoramiento de las oficinas y dependencias del Congreso de la República.

JEHYMMYS TATIANA SÁNCHEZ CALA
Coordinadora Oficina de Control Interno

Bogotá D.C.



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

CÁMARA DE REPRESENTANTES OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO

INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento de las funciones legales establecidas en la Ley 87 de 1993, modificada por la Ley 1474 de 2011, y en concordancia con lo dispuesto en el Decreto 648 de 2017 que modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015 —por medio del cual se fortalece el Modelo Estándar de Control Interno (MECI)—, realiza el seguimiento a los Planes de Mejoramiento correspondientes a las vigencias 2022-2024.

El presente ejercicio tiene como finalidad verificar el grado de avance, cumplimiento y efectividad de las acciones de mejora implementadas por las dependencias auditadas, con el propósito de emitir una valoración objetiva sustentada en evidencias verificables. De esta manera, se busca contribuir al fortalecimiento del Sistema de Control Interno y a la mejora continua de los procesos institucionales de la Cámara de Representantes.

OBJETIVO GENERAL

Realizar el seguimiento técnico y sistemático al avance y/o cumplimiento de las acciones establecidas en los Planes de Mejoramiento derivados de las auditorías practicadas durante las vigencias 2022-2024, suscritos ante la Oficina de Control Interno de la Cámara de Representantes.

El seguimiento tiene como propósito determinar el nivel de cumplimiento de las acciones de mejora formuladas, evaluar su efectividad en la mitigación de las causas que originaron las observaciones y verificar la implementación de medidas orientadas al fortalecimiento del control y la gestión institucional.



CÁMARA DE REPRESENTANTES OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO

ALCANCE

El seguimiento comprende la revisión documental y analítica de las evidencias que soportan el grado de avance y/o cumplimiento de las actividades de mejora establecidas en los Planes de Mejoramiento formulados con ocasión de las auditorías de vigencias anteriores.

La verificación incluye el análisis de las acciones subsanadas y aquellas que mantienen observaciones vigentes, con corte al 30 de septiembre de 2025, de acuerdo con la información remitida por las dependencias responsables y consolidada por la Oficina de Control Interno.

El alcance del ejercicio se limita a la revisión de la documentación soporte allegada, sin que implique la práctica de pruebas adicionales de auditoría.

EJECUCIÓN

La ejecución del seguimiento se desarrolló con base en los documentos y evidencias aportados por las dependencias responsables de la implementación de las acciones de mejora.

El análisis técnico de la información permitió identificar el grado de cumplimiento alcanzado y establecer si las acciones implementadas atienden de manera adecuada las recomendaciones formuladas por la Oficina de Control Interno. A continuación, se presentan los resultados consolidados del seguimiento realizado a los Planes de Mejoramiento correspondientes a las vigencias 2022-2024.



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

CÁMARA DE REPRESENTANTES OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO

SEGUIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO 2022 – 2024

SEGUIMIENTO PAAI Y PLANES DE MEJORAMIENTO VIGENCIAS 2022-2024			
ITEM	AUDITORIA	LINK PLAN DE MEJORAMIENTO	OBSERVACIONES
1	MANUAL DE FUNCIONES	https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2025-09/PLAN%20DE%20MEJORAMIENTO%20AUDITORIA%20MANUAL%20DE%20FUNCIONES.pdf	Vence 31/12/2026 Número de actividades: 1 La actividad propuesta frente al plan de mejoramiento tiene como fecha de culminación el 31/12/2026
2	VEHICULOS - IMPACTO A LA RESOLUCION DE LOS VEHICULOS - COMPARENDOS - TRASPASOS - REMATE PARQUE AUTOMOTOR	https://www.camara.gov.co/funcionarios/mesdirectiva?field_dependencia_talento humano_target_id=586	Se realiza auditoría 2025 https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2025-07/INFORME%20FINAL%20PARQUE%20AUTOMOTOR%5B2%5D.pdf Número de actividades: 4 Se suscribieron 3 actividades con fecha vencimiento 30/05/2026 y una actividad con fecha del 01/11/2025 se encuentra subsanada, actualizaron y publicaron el flujoograma
3	SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE CARRERA ADMINISTRATIVA (CIRCULAR 010 DE 2020)	https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2024-08/MATRIZ%20PLAN%20MEJORAMIENTO%20CNS.%20REGISTROS%20SIMO%204.pdf https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2025-04/Seguimiento%20Estado%20al%205ige.pdf	Se realiza auditoría 2025 https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2024-10/SEGUIMIENTO%20AL%20PLAN%20DE%20MEJORAMIENTO%20GESTION%20DEL%20TALENTO%20HUMANO.pdf https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2025-04/Seguimiento%20Estado%20al%205ige.pdf Número de actividades: 1 Se suscribió 1 actividad con fecha vencimiento 16/12/2025, solicitan prórroga la cual fue otorgada dentro del desarrollo de la auditoria.
4	CONSULTORIO MEDICO HABILITACION - HISTORIAS CLINICAS - INCAPACIDADES - VINCULACION LABORAL MEDICOS, PAGO HORAS EXTRAS, ALCANCE HORARIO	https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2025-04/Plan%20de%20Mejoramiento%20consultorio%20medico.pdf	Vence en 31/12/2026 / se realiza auditoria 2025 Número de actividades: 1 Actividad referente a la Política de Consultorio Médico se encuentra desarrollo con fecha de vencimiento 31/12/2026
5	PINAR	https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2024-12/PLAN%20DE%20MEJORAMIENTO%20PINAR%202024%20%20PARA%20REVISION%20%282%29.xls	Vence 2026 / se realiza auditoria 2025 Número de actividades: 4 Las Actividades suscritas se encuentran desarrollo con fecha de vencimiento 31/12/2026..En espera de información del nuevo avance al plan de mejoramiento
6	CONTROL DOC	https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2025-03/PLAN%20DE%20MEJORAMIENTO%20MODULO%20PQRS%20-%20APLICATIVO%20CONTROLDOC_0.pdf	Vence 20/12/2025 https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2025-04/SEGUIMIENTO_PLAN_DE_MEJORAMIENTO_CONTROLDOC_.pdf https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2025-08/SEGUIMIENTO%20AL%20PLAN%20DE%20MEJORAMIENTO%20APLICATIVO%20CONTROLDOC_0.pdf Número de actividades: 2 Las Actividades suscritas se encuentran desarrollo con fecha de vencimiento 20/12/2025
7	PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2024-04/Plan%20de%20Mejoramiento%202023_procesos%20y%20proced.pdf	Vence 20 Noviembre 2025 https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2024-08/AUDITORIA%20DE%20SEGUIMIENTO%20A%20LOS%20PROCESOS%20Y%20PROCEDIMIENTOS.pdf https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2024-10/Seguimiento%20al%20Plan%20de%20Mejoramiento%20Procesos%20y%20Procedimientos%20Tercer%20Trimestre.pdf https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2025-04/Seguimiento%20al%20Procesos%20y%20Procedimientos%20Tercer%20Trimestre.pdf Número de actividades: 10 De las Actividades suscritas se subsanaron 9 y se encuentra pendiente 1 con vencimiento 27/06/2025 y solicitaron prórroga para el 20/11/2025,



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

CÁMARA DE REPRESENTANTES OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO

De acuerdo con la información analizada, se identificaron oportunidades de mejora en los procesos de Manual de Funciones, Parque Automotor, Seguimiento a la Carrera Administrativa (Circular 010 de 2020), Consultorio Médico, PINAR, Control Doc y Procesos y Procedimientos, correspondientes a las vigencias 2022–2024.

Estos procesos serán objeto de seguimiento y verificación durante el presente año, con el fin de prevenir riesgos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

La Oficina Coordinadora de Control Interno recomienda priorizar la ejecución de las acciones de mejora dentro de los plazos establecidos en los respectivos planes, garantizando la atención oportuna de las observaciones formuladas y el fortalecimiento de los procesos internos.

Asimismo, esta Oficina continuará realizando el acompañamiento y seguimiento técnico a los compromisos establecidos, promoviendo la mejora continua y la consolidación de una gestión pública eficiente, transparente y orientada a resultados.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., el día veintitrés (23) del mes de octubre del año 2025.


JEHYMMYS TATJANA SÁNCHEZ CALA
Coordinadora de la Oficina de Control Interno

Elaboró: Karen Carrillo, María J. Barrera, Lucero Moreno, Angie Páez, Humberto Lara.

Revisó: Álvaro Ospina 

